

N.º 3
06 JULIO 2024

El Comando de la Décima Octava Brigada, Unidad Militar orgánica a la Octava División del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. En horas de la noche, del 5 de julio del presente año, en un movimiento motorizado de tropas del Batallón Especial Energético y Vial N.º 1, realizadas en un vehículo militar tipo Titán del Ejército Nacional, el cual cuenta con protección balística, presentó una colisión ocasionada por un vehículo particular tipo camión. Esto al parecer, y según primeros reportes que son materia de investigación, ocasiona la muerte del conductor de este camión.
2. El accidente se presenta sobre la ruta La Soberanía, a la altura del sector conocido como PF2, que conduce del complejo petrolero Caño Limón hacia la capital araucana. Este hecho dejó también a dos soldados con heridas y a tres más con contusiones. Este personal fue trasladado de manera inmediata al Hospital de Arauca para recibir atención médica.
3. En el lugar de los hechos unidades de la Policía Nacional y autoridades judiciales realizaron el debido procedimiento de levantamiento del cadáver e inspección del lugar. También hizo presencia un personal de tránsito de Arauca, el cual evalúa las posibles causas del accidente.
4. Este Comando lamenta profundamente este accidente y extiende sus condolencias a la familia del conductor fallecido.

PATRIA HONOR LEALTAD